

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6  
 La Cantidad de \$ 32,690 TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGUESE EL SERVICIO DE CRUCES EN EL SECTOR PRIMERA ANGOSTURA  
 Fecha de Pago 26/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	485657	26/04/2012	32,690

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :530

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	13,900	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		18,790
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO		13,900
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	18,790	
Totales		32,690	32,690

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	18,790	
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO	13,900	
111-02-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		32,690
Totales		32,690	32,690



JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELST  
 ALCALDE



CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO  
 Mico Peralta